

**ACTA NRO. 3**

**CONVALIDACIÓN DE ERRORES**

**PROCESO: AE-001-2020-EP-CONST**

**CONCURSO PÚBLICO PARA: "IDENTIFICAR, SELECCIONAR UN ALIADO ESTRATÉGICO Y CONFORMAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON LA EMPRESA PÚBLICA DE OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD, VIVIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA Y DE ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST CON EL OBJETO DE REALIZAR LA RECOLECCIÓN, BARRIDO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO"**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a las 09h00 horas del 05 de enero del 2021, conforme cronograma establecido en los pliegos del concurso en los numerales 4.2 literal a) inciso iii), numeral 13 literal f) y numeral 14; y, en concordancia con lo que dispone el 23 numeral dos REGLAMENTO DE ASOCIATIVIDAD DE LA EP-CONST.

Una vez constatado el quorum Reglamentario el Presidente de la Comisión solicita se procede al desarrollo de la Sesión

En base a los pliegos a la normativa expuesta se consideran errores u omisiones subsanables:

- a. Información de tipo histórico,
- b. Constatación de datos;
- c. Errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.

En estos casos se debe permitir que el oferente proporcione, dentro del plazo que se prevea en las bases y pliegos, la información faltante o corrija el error subsanable. Sin perjuicio de lo anterior, no se permitirá que el oferente utilice la corrección de errores para alterar la esencia de su propuesta o para mejorarla.

Mediante acta Nro. 2 de Apertura de Ofertas, de fecha 30 de diciembre del 2020 se hace constar que "El Presidente solicita a los miembros de la Comisión mantenerse en la sala de reuniones e indica que en virtud del volumen documental de las ofertas, los expedientes originales y copias se mantendrán bajo su custodia hasta que sea designada una persona para sumillar en conjunto y verificar los folios y sumillas de las ofertas presentadas de manera exhaustiva, hecho lo cual se entregará el expediente a la Procuraduría Sindica, con la correspondiente acta de observaciones".

Mediante memorando Nro. **AE-001-2020-EP-CONST-CT-008-M**, de fecha 31 de diciembre del 2020 el Ingeniero Mauro Paul Viñan Andino, de conformidad con lo que dispone el numeral 13 literal c) del Pliego, designa al Mv. Ider David Alcívar Angueta para que en conjunto con él sumillen las ofertas originales y revisen exhaustivamente la foliatura y sumillas en ellas incorporadas.

Mediante memorando Nro. **AE-001-2020-EP-CONST-CT-009-M**, de fecha 04 de enero del 2021 el Ingeniero Mauro Paul Viñan Andino, realiza la entrega de los expedientes originales de las ofertas presentadas por el COMPROMISO DE CONSORCIO SD LIMPIO y el CONSORCIO BIO-PLANET.



## 1. SOLICITUD DE CONVALIDACIONES

### 1.1 COMPROMISO DE CONSORCIO SD LIMPIO

En base a los antecedentes y base legal descrita se procede a solicitar las siguientes convalidaciones a la oferta presentada por el COMPROMISO DE CONSORCIO SD LIMPIO, respecto a:

#### a) FOLIATURA

Se convoca al procurador común del COMPROMISO DE CONSORCIO SD LIMPIO, señor Francisco Calderon Calderon para que comparezca al tercer piso de la Ep-Const ubicada en la Av. Rio Lelia y Parque de la Juventud, Dirección de Saneamiento y Gestión Ambiental, de la ciudad de Santo Domingo el día 07 de enero del 2021 a las 14h30 para que proceda en presencia de los miembros de la comisión a foliar su oferta correspondiente a los sobres 1 y 2.

#### b) SUMILLA

Se convoca al procurador común del COMPROMISO DE CONSORCIO SD LIMPIO, señor Francisco Calderon Calderón para que comparezca al tercer piso de la Ep-Const ubicada en la Av. Rio Lelia y Parque de la Juventud, Dirección de Saneamiento y Gestión Ambiental, de la ciudad de Santo Domingo el día 07 de enero del 2021 a las 14h30 para que proceda en presencia de los miembros de la comisión a sumillar todas las hojas de los sobres 1 y 2, puesto que luego de la revisión exhaustiva se determinó que las sumillas entre cada folder presentado difieren y 191 hojas se encuentran sin sumilla.

#### c) DOCUMENTOS ILEGIBLES.

Según el cronograma establecido, es decir hasta el 08 de enero del 2021 hasta las 18h00 se deberá presentar los siguientes documentos ante la secretaria del proceso (segundo piso de la Ep-Const ubicada en la Av. Rio Lelia y Parque de la Juventud Edificio EP-CONST, Jefatura de Contratación Pública) por cuanto las copias presentadas son ilegibles.

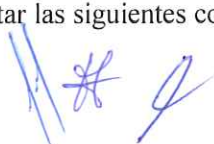
Copia de la matrícula del camión recolector, camión abierto de 7.5 toneladas Nro. JBA-7156
Copia de la matrícula de la volqueta Nro. PCJ-6120
Copia de la matrícula de la camioneta Nro. PDF-7110

#### d) ESPACIOS EN BLANCO.

Se convoca al procurador común del COMPROMISO DE CONSORCIO SD LIMPIO, señor Francisco Calderon Calderon para que comparezca al tercer piso de la Ep-Const ubicada en la Av. Rio Lelia y Parque de la Juventud, Dirección de Saneamiento y Gestión Ambiental, de la ciudad de Santo Domingo el día 07 de enero del 2021 a las 14h30 para que proceda en presencia de los miembros de la comisión a estampar el sello de espacio en blanco su oferta correspondientes a los sobres 1 y 2.

### 1.2 CONSORCIO BIO-PLANET

En base a los antecedentes y base legal descrita se procede a solicitar las siguientes convalidaciones a la oferta presentada por el CONSORCIO BIO-PLANET, respecto a:



a) **DOCUMENTO ILEGIBLE**

Según el cronograma establecido, es decir hasta el 08 de enero del 2021 hasta las 18h00 se deberá presentar los siguientes documentos ante la secretaria del proceso (segundo piso de la Ep-Const ubicada en la Av. Rio Lelia y Parque de la Juventud Edificio EP-CONST, Jefatura de Contratación Pública) por cuanto las copias presentadas son ilegibles.

Copia de cedula del señor Vélez Alvarado Roberto Ignacio que consta a fojas 00000091
--

Copia de cedula de la señora Marin Chum Veronic Carola que consta a fojas 00000265
--

**2. CLAUSURA**

El presidente dispone la notificación de la presente acta a los oferentes y la publicación en la pagina web institucional.

Siendo las 18h00 se reinstala la sesión con los miembros asistentes, acto seguido, la Secretaria da lectura al Acta cuyo texto es aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben




Ing. Mauro Paul Viñan Andino  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**




Mv. Ider David Alcivar Angueta  
**TITULAR DE ÁREA**



Ing. Pedro Fernando Calderón Reascos  
**PROFESIONAL RELACIONADO CON EL PROCESO**



Abg. Marian Carolina Cadena Sarmiento  
**PROCURADORA SÍNDICA CON VOZ INFORMATIVA**



Ing. Stephanie Tamara Sandoval Yanchaliquín  
**SECRETARIA**